

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Doña Marta Abella Rivas, Secretaria del Ayuntamiento de Seseña, provincia de Toledo

Certifico: Que el pleno de este Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria celebrada con fecha 7 de julio de 2011 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe literalmente:

«Octavo.- Aprobación de la asignación a los grupos políticos.

Se propone al pleno la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

Asignar a los grupos políticos del Ayuntamiento una cantidad fija mensual idéntica para todos los grupos, y otra variable, en función del número de miembros de cada uno de ellos, destinado a financiar los gastos legalmente previstos y que se distribuirá de la siguiente manera:

Componente fijo: 100, 00 euros/mes.

Componente variable: 100,00 euros/mes.

La percepción de las mencionadas cantidades se llevará a cabo dentro de la consignación global contenida a tal fin en el presupuesto, una vez aprobada definitivamente la correspondiente modificación presupuestaria.

El presente acuerdo será íntegramente publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y fijado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

(Debate ...).

Sometida la propuesta a votación es aprobada con un voto en contra del GM DPYD, dos abstenciones del GM IU, tres abstenciones del GM PSOE y diez votos a favor del GM PP, se aprueba por tanto la propuesta con diez votos a favor, un voto en contra y cinco abstenciones».

Y para que así conste, expido el presente certificado, con el Visto Bueno del Alcalde.

Seseña 12 de julio de 2011.- La Secretaria, Marta Abella Rivas..

N.º I.-7038